



**COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE,
DIGESETT.**

**ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROCEDIMIENTO DE
SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS.**

Acta Número 17-2024:

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, siendo las 15:30 horas del día veinticinco (25) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre, DIGESETT, integrado por el **Lic. LEANDRO JOSE GARCIA DOMINGUEZ** (Presidente) en representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, el **Lic. RAMON D. FLORIAN REYES** (Director Administrativo y Financiero), el **Coronel Lic. ROBINSON DE JESÚS CONTRERAS CONTRERAS, P.N.** (Director Planificación y Desarrollo), el **Tte. Coronel SERVIO LISANDER RIVAS PEREZ, P.N.** (Consultor Jurídico), y la **Capitán Licda. YUDERKA VÁSQUEZ, P.N.** (Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública), en el Salón de multiuso de esta institución, ubicado en el Expreso V Centenario esq. San Martín, en el 6to. Nivel que aloja su sede principal, para tratar los temas de Selección y Designación de Peritos Técnicos especializados y las especificaciones Técnicas del proceso, destinado a la adquisición de carnes frescas, dirigido exclusivamente a mipymes mujeres, para ser utilizadas en la preparación de los alimentos que son suministrados a los agentes de nuevo ingreso que se encuentran en entrenamiento en Hatillo-San Cristóbal y al personal que labora en esta DIGESETT.

VISTA: La Designación de los Peritos Técnicos Especializados, **Sgto. Mayor Walquen María Pérez, P.N.**, como perito financiero, **Lic. Pedro Ant. Santos Jiménez.**, como perito legal, **Edwin David Pérez Reyes** como perito técnico, designados para la preparación de Especificaciones Técnicas y el informe pericial correspondiente a la Comparación de precios, para la adquisición de carnes frescas, dirigido exclusivamente a mipymes mujeres.

VISTA: Las especificaciones técnicas, de fecha 05 de junio del 2024, elaborado por el encargado de la Cocina-Cafetería, DIGESETT, y el perito técnico seleccionado, para la adquisición de Carnes fresca, dirigido exclusivamente a mipymes mujeres.

VISTA: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) con modificaciones de la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, emitido mediante Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

VISTO: El Pliego de Condiciones de Específicas para compra de bienes y servicio conexo, destinado para la adquisición de carnes frescas, correspondiente a la comparación de precios, Ref. No. DIGESETT-CCC-CP-2024-0012.

Por tales razones y en cumplimiento a la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) con

modificaciones de Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto número 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).


RESUELVE:

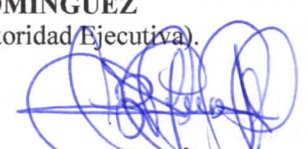
El Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), conoció y aprobó a unanimidad de votos el Procedimiento de Selección y Designación de Peritos Técnicos especializados y las especificaciones Técnicas las cuales servirán de base en la adquisición de carnes frescas:

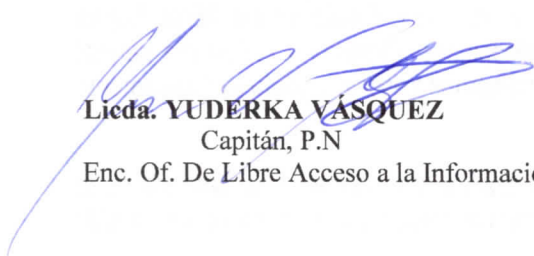
Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	LIBRAS DE POLLO ENTERO SIN EQUIPAJE FRESCO.	LB	14,000
2	LIBRAS DE CERDO EN FAJITA SIN HUESO.	LB	8,230
3	LIBRAS DE BISTEC DE RES.	LB	9000

Dada en la Ciudad de Santo Domingo, D.N., República Dominicana, al día veinticinco (25) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).


Lic. LEANDRO JOSÉ GARCÍA DOMÍNGUEZ
Presidente (Representante de la Máxima Autoridad Ejecutiva).


Lic. RAMON D. FLORIAN REYES
Director Adm. y Financiero.


Lic. ROBINSON DE JESÚS CONTRERAS C.
Coronel, P.N.
Director Planificación y Desarrollo.


Licda. YUDERKA VÁSQUEZ
Capitán, P.N.
Enc. Of. De Libre Acceso a la Información pública.

Lic. SERVIO LISANDER RIVAS PEREZ
Tte. Coronel, P.N.
Consultor Jurídico.

